

Nº DE ORDEN: DU052-2014

DISTRIBUIDO:15/07/2014

Expte. Nº 231/13

VENCIMIENTO:24/07/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 08 días del mes de Julio del año 2014, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY Origen (Cámara de Diputados)** contenido en el Expte.: **Nº 231/13**, de autoría del DIPUTADO RAUL ESTEBAN GINE: "IMPOSICION DEL NOMBRE "AGUSTIN NAVARRO" A LA ESCUELA Nº 30 DE LA LOCALIDAD DE ANTAPOCA, DEPARTAMENTO VALLE VIEJO".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **LEY.-**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- IMPONER el nombre "AGUSTÍN NAVARRO" a la Escuela Nº 30 de la Localidad de Antapoca Departamento Valle Viejo de la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado Raúl Esteban Gine.

FIRMANTES: DIP. JORGE G. SOSA, DIP. GABRIELA L. VELASCO, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP. OSCAR PFEIFFER, DIP. CLAUDIA VERA, DIP. RAUL E. GINE, DIP. MARIA T. COLOMBO.

Hj
Es
Fl